



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en agosto de 2024 con cuentas auditadas de 2022



## Fundación También

### Misión

Conseguir espacios de inclusión para personas con discapacidad mediante la realización de jornadas con actividades deportivas adaptadas en un entorno accesible y beneficiar a los participantes, con y sin discapacidad, de los valores y mejoras que suponen la práctica deportiva.

### Origen

En 1989, Teresa Silva, integrante de la selección española de parapente, sufre un accidente entrenando que la deja en silla de ruedas. Por ello, en 1998, Teresa se inicia en el esquí alpino adaptado y comienza a colaborar con organizaciones de personas con discapacidad. En 2000 crea, gracias al apoyo de varios patrocinadores, un equipo de exhibición y competición de esquí alpino adaptado. Tras el éxito de esta experiencia se constituye la Fundación También.

**Año de constitución: 2000**

**Personalidad jurídica: Fundación**

### Actividades

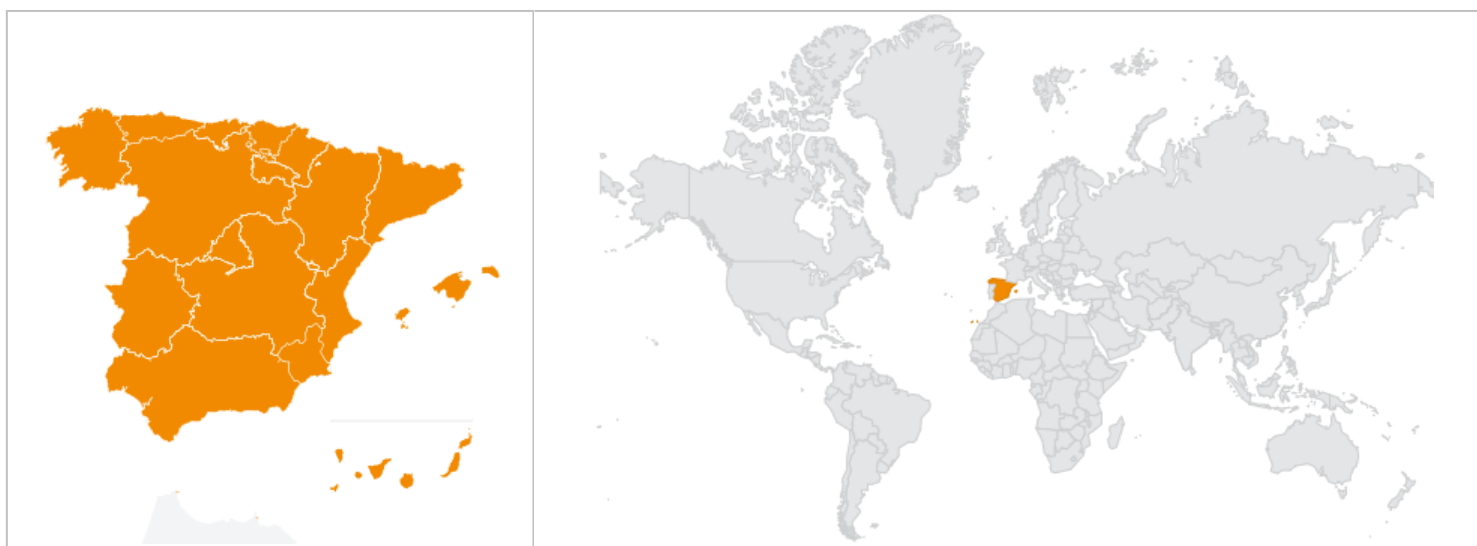
(2022)

Fundación También lleva a cabo programas de esquí, ciclismo, piragüismo, vela y pádel, con el objetivo de fomentar las actividades deportivas adaptadas, así como de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad física o intelectual. Asimismo, la organización cuenta con actividades deportivas inclusivas para niños, jornadas de sensibilización, y también organiza campamentos inclusivos. Por último, la Fundación cede material de deporte adaptado a particulares, colegios y asociaciones.

<b>Beneficiarios</b>	<b>3.131</b>
Personas con discapacidad física o intelectual. España. Asistentes a las actividades de sensibilización, especialmente en colegios.	
<b>Socios</b>	<b>193</b>
<b>Voluntarios</b>	<b>171</b>
<b>Empleados</b>	<b>11</b>
<b>Gasto</b>	<b>751.530 €</b>



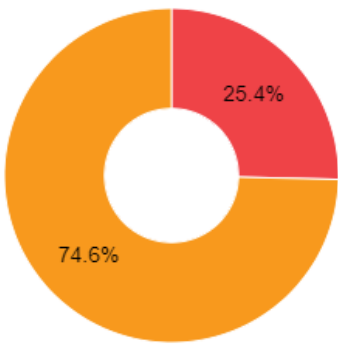
### Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

## Datos económicos

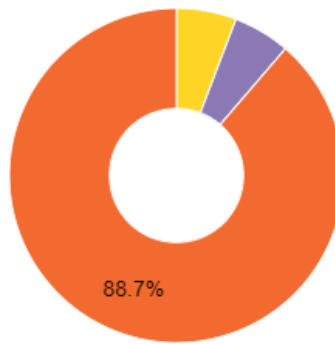
### Ingresos 769.500 € (2022)



25,4% Financiación pública

74,7% Financiación privada

### Gastos 751.530 € (2022)



5,8% Administración

5,5% Captación de fondos

#### 88,7% Misión

- 22,9% Deporte para todos y sensibilización
- 18,4% Esquí alpino y snowboard
- 12,0% Vela
- 10,1% Ciclismo
- 9,5% Piragüismo
- 9,0% Pádel
- 6,8% Sitwake

Los ingresos públicos proceden de la Comunidad de Madrid (21,8%) y el Ayuntamiento de Madrid (3,6%). Los ingresos privados proceden en su mayoría de entidades jurídicas (42%) y cuotas de usuarios (14%).

## Órgano de gobierno

**Presidente/a:** Teresa Silva Fernández

**Director/a:** No cuenta con esta figura

Presidente de honor: Jesús Silva Porto

La presidenta y el presidente de honor son fundadores de la entidad. A su vez, seis de los quince miembros del Patronato son familiares entre sí, incluida la presidenta fundadora.

## Contacto

C/ Añastro, 41 planta baja, 28033, Madrid

91 384 50 09

<http://www.tambien.org>

[info@tambien.org](mailto:info@tambien.org)



NIF: G82832627

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 551

## Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación También en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Voluntariado

🏦 Bizum: 02831

Fundación Fundación También-, Fundación También ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Agosto de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

# Fundación También

## Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

### elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Agosto de 2024 con cuentas auditadas de 2022  
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



## 9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

### Nota

*Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.*

## 1. Misión clara y pública

### ✓ 1A. La misión está bien definida

*La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.*

Misión pública:

"Conseguir espacios de inclusión para personas con discapacidad mediante la realización de jornadas con actividades deportivas adaptadas en un entorno accesible y beneficiar a los participantes, con y sin discapacidad, de los valores y mejoras que suponen la práctica deportiva. "

Misión estatutaria:

El artículo 4 de los Estatutos determina que: "el fin de la Fundación es la inclusión social de todas aquellas personas físicas que tengan o posean cualquier grado o tipo de discapacidad física, psíquica, intelectual o sensorial mediante la práctica y el fomento de valores educativos en actividades deportivas adaptadas, de ocio y tiempo libre".

Por otro lado, el artículo 5 establece que: "para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación realizará las siguientes actividades:

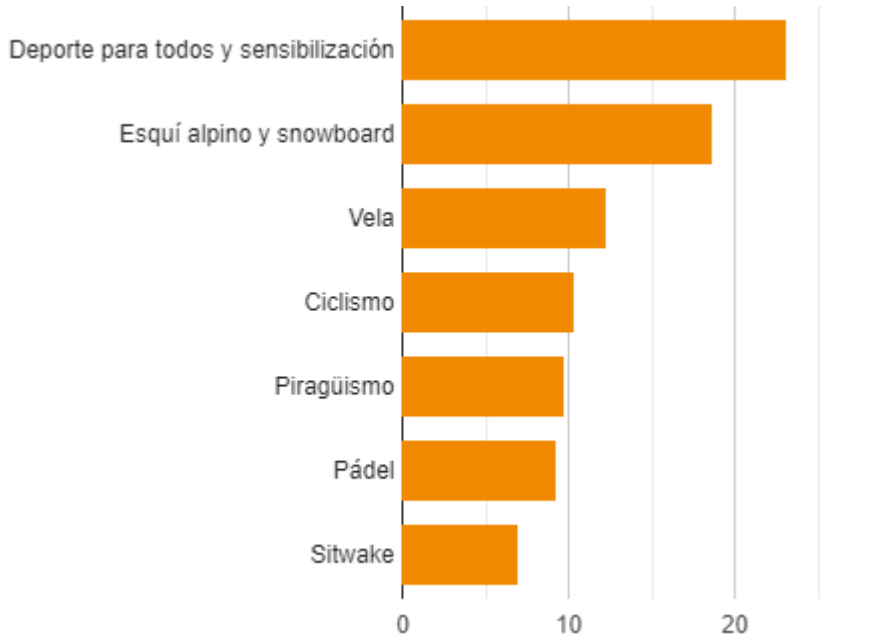
- Organizar eventos deportivos principalmente en el ámbito de la instrucción.
- Adquirir material adaptado necesario.
- Formar a personal y voluntarios que puedan ayudar a la práctica del deporte.
- Informar, asesorar y prestar ayuda técnica al minusválido, familias, asociaciones y cualquier otro tipo de organismo general.
- Divulgar y promocionar estas actividades entre la población tanto española como europea, mediante foros, congresos, cursos, exposiciones, exhibiciones, competiciones y cualesquiera otros medios que sean precisos.
- Buscar fuentes de financiación o donaciones para subvencionar el deporte".

Asimismo, este artículo 5 señala que la Fundación desarrollará sus actividades y fines en todo el territorio nacional.

## ✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

### Gasto de misión por actividades (2022)



La Fundación trabaja por la inclusión social de las personas con discapacidad y fomenta valores educativos en actividades deportivas adaptadas, de ocio y tiempo libre. La entidad proporciona el material adaptado, la logística necesaria y las ayudas posibles que cubren los gastos de cursos, viajes y actividades de los beneficiarios. A estas actividades acuden también personas sin discapacidad.

Dispone de una sede en Madrid en régimen de alquiler. Además, cuenta con un centro de actividad permanente en el Parque Juan Carlos I de Madrid gracias a un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid.

### Deporte para todos y sensibilización

**22.9% del gasto total**

Beneficiarios: 3.384

La Fundación También fomenta programas de multiactividad y deporte inclusivo:

- "Juegos para Todos": en el parque Juan Carlos I de Madrid, se gestiona un centro de actividades inclusivas que acoge a personas con discapacidades y sus familias. Este lugar sirve como punto de encuentro con un enfoque centrado en la inclusión. Además, es el escenario para eventos presenciales, incluyendo las celebraciones de las fiestas de Otoño, Primavera y Verano.
- "A Gusto de Todos": son escuelas inclusivas que ofrecen actividades adaptadas de manera continua dirigidas a beneficiarios más jóvenes, abordando diversas necesidades. Estas escuelas, que incluyen deportes como baile, fútbol y escalada, siguen una metodología que fomenta el desarrollo personal y el bienestar de los participantes.
- "Diversión Garantizada": los campamentos de verano buscan fomentar la autonomía personal y el desarrollo de la personalidad. Se ofrecen diferentes tipos de campamentos, incluyendo urbanos y de multiactividad, brindando un "respiro familiar" a los padres.
- "Tú TAMBIÉN Puedes!": este programa acoge a niños y jóvenes con discapacidad, ofreciendo experiencias de ocio inclusivo que contribuyen a su desarrollo personal. En eventos como un fin de semana cultural en Almagro, visitas a parques de atracciones y museos, espectáculos en el Circo Price, tarde de merienda y bolera, así como visitas al museo Thyssen-Bornemisza.

Además, Fundación También lleva el deporte adaptado de manera gratuita a centros escolares, asociaciones y municipios a través de los programas de divulgación. Estos programas buscan potenciar, sensibilizar y

promocionar diversos deportes y la competición desde edades tempranas:

- "Juegos Inclusivos Escolares": es una competición interescolar mixta, alumnos con y sin discapacidad de distintos centros participan, fortaleciendo los conocimientos adquiridos en los centros educativos. En 2022, alrededor de 600 alumnos de 5 colegios de educación especial y 5 de educación ordinaria participaron, promoviendo el deporte inclusivo en la comunidad educativa.

- "Deportod@s Colegios" llega a centros educativos de todo tipo, donde alumnos con y sin discapacidad conocen y practican el deporte inclusivo. Con el respaldo de técnicos especializados y la participación de deportistas con discapacidad como ejemplos de resiliencia e inspiración. En 2022 participaron más de 3.000 beneficiarios a través de 42 acciones educativas.

## **Esquí alpino y snowboard**

**18.4% del gasto total**

Beneficiarios: 356

Durante 2022 en el marco de esta actividad se realizaron: 4 cursos de iniciación, 4 cursos de tecnificación y 1 fin de semana de campus para niños y jóvenes con discapacidad en Sierra Nevada, Granada. 8 jornadas de esquí y 14 jornadas de entrenamiento con jóvenes promesas en SnoZone, Madrid.

## **Vela**

**12.0% del gasto total**

Beneficiarios: 31

El programa "Vela: Capeando el Temporal" ofrece una experiencia inclusiva de navegación a personas con discapacidad mediante embarcaciones adaptadas.

Fundación También Lleva a cabo acciones para la iniciación en vela, contando además con un equipo de competición reconocido como cantera de navegantes por la Real Federación de Vela. Se destaca que un miembro de este equipo se consagró campeón del mundo en la categoría Open de la clase RS Venture. Durante el año 2022, participaron en competiciones destacadas, como la 24ª Semana Olímpica Canaria de Vela y la Copa de España de Vela Inclusiva 2.4mR en Las Palmas de Gran Canaria, así como el Campeonato de España de Vela Inclusiva Clase 2.4mR y Hansa 303 en Los Alcázares, Mar Menor (Murcia).

## **Ciclismo**

**10.1% del gasto total**

Beneficiarios: 523

El programa de ciclismo cuenta con un parque de bicicletas que se adaptan a las diversas necesidades de las personas usuarias. Además de la actividad permanente de jornadas desarrolladas durante todo el año en el Parque Juan Carlos I de Madrid, la Fundación desarrolla las siguientes rutas: Camino de Santiago, Parque Madrid Río, Vía Verde del Alberche, Vía Verde del Tajuña y Vía pecuaria del Lozoya.

## **Piragüismo**

**9.5% del gasto total**

Beneficiarios: 120

El programa de "Piragüismo Inclusivo" ofrece una experiencia deportiva segura, facilitada por el uso de chalecos y salvavidas en piraguas dobles. En esta actividad, tanto personas con discapacidad como sin ella disfrutan del contacto directo con la naturaleza. Entre las experiencias destacadas se encuentran: Descenso adaptado del Sella en Asturias; Ruta del Tajo en Aranjuez, Madrid; Celebración de las Fiestas de Primavera, Otoño y Verano en Madrid; Práctica de piragüismo en el embalse de Picadas en la Comunidad de Madrid; Participación en Campamentos de Verano, como en la ruta del Tajo en Aranjuez, Madrid, y la travesía por el embalse de Las Conchas en Ourense.

Estas actividades no solo promueven la inclusión en el piragüismo, sino que también ofrecen oportunidades para disfrutar del entorno natural en diversas ubicaciones.

## **Pádel**

### 9.0% del gasto total

Beneficiarios: 94

En 2022, se destaca la organización del XIV Open Nacional Trofeo Fundación Konecta-Fundación También en la Ciudad de la Raqueta. Este evento deportivo, celebrado en La Ciudad de la Raqueta de Madrid, reunió a parejas de participantes de todo el país para competir durante tres días en una prueba que otorga puntos para la Copa de España de Pádel. Además, semanalmente, se llevan a cabo sesiones tanto para personas en silla como para aquellas con discapacidad intelectual. Estas sesiones se desarrollan considerando las necesidades y objetivos específicos de los participantes, teniendo lugar en la escuela Club de Pádel de la Moraleja y en las instalaciones de Pádel Madrid Las Tablas.

### Sitwake

#### 6.8% del gasto total

Beneficiarios: 27

El programa de "Jornadas de Surf Inclusivo" surge como respuesta a la demanda de los beneficiarios de encontrar dentro de la entidad una forma de prácticas surf que incluya a personas con diversas discapacidades. A través de este programa, varias beneficiarias de la entidad han participado en el Campeonato de España y formado parte del equipo español en el Campeonato del Mundo de Parasurfing.

### Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	3.131	Personas con discapacidad física o intelectual. Un beneficiario puede participar en más de una actividad. También, personas sensibilizadas, especialmente en colegios.
Beneficiarios indirectos	12.606	Familiares y círculo social cercano a personas con discapacidad. Personas sin discapacidad que participan en las actividades.

### Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	100,0 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla
--------	---------	---

## ✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

*Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.*

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Serán susceptibles de selección los proyectos que ayuden, directa o indirectamente, al logro de la finalidad fundacional.

El contenido del artículo 5 de los Estatutos en relación a las posibles actividades a realizar, actúa como criterio de selección de proyectos. A continuación se detallan las actividades que la Fundación realizará:

- Organizar eventos deportivos principalmente en el ámbito de la instrucción.
- Adquirir material adaptado necesario.
- Formar a personal y voluntarios que puedan ayudar a la práctica del deporte.
- Informar, asesorar y prestar ayuda técnica al discapacitado, familias, asociaciones y cualquier otro tipo de organismo en general.
- Divulgar y promocionar estas actividades entre la población tanto española como europea, mediante foros, congresos, cursos, exposiciones, exhibiciones, competiciones y cualesquiera otros medios que sean precisos.

---

## 2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

### ✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

*Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.*

La entidad cuenta con una planificación anual que presenta al Protectorado y con documento de planificaciones estratégicas para distintas áreas específicas de la entidad como un plan Integral de Igualdad y plan Integral de Diversidad a 2021-2025.

### ✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

*En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.*

En cuentas anuales, la entidad realiza una comparativa entre los objetivos previstos y los finalmente alcanzados. Algunas actividades registraron menos usuarios de los previstos como por ejemplo esquí y vela debido a condiciones climatológicas. Aumentaron las actividades de las escuelas base inclusiva y de voluntariado.

### ✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

*El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.*

#### SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

Se designará un encargado para cada actividad. Cada encargado de actividad se reúne con su equipo una vez a la semana para despachar sobre proyectos futuros y en curso y con el director de programas una vez al mes.

Éstos llevan a cabo un seguimiento y evaluación de los beneficiarios y de la evolución que ha tenido el participante de su grado de satisfacción con la Fundación y las actividades en los que participan.

Los encargados de las actividades, todos ellos personal contratado, realizan informes de las distintas actividades que tienen a cargo. Dichos informes incluyen información sobre la actividad, el lugar, la fecha, el número de coordinadores, voluntarios y participantes (beneficiarios y acompañantes), la organización previa (material, medios humanos) y una descripción detallada sobre el desarrollo de la/s jornada/s. Igualmente el informe recoge las incidencias y los resultados de dicha actividad.

Además, en los distintos cursos que ofrece la Fundación, cada monitor de actividad debe rellenar una ficha de progresión de cada alumno, que incluye un formulario con toda la información sobre el alumno, su historia clínica, y la ficha diaria de los ejercicios que lleva a cabo el alumno y su progresión en el deporte o actividad de que se trate.

### ✔ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

*En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.*

La entidad ha analizado en órgano de gobierno el impacto de su actividad, teniendo en cuenta las necesidades y los recursos con los que cuenta, haciendo una revisión del nivel de satisfacción de los usuarios.



### 3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

#### ✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

##### Patronato: 16 miembros (2024)

Teresa Silva Fernández	Presidenta	Beatriz Parias Fernández de Heredia	Vocal
Fernando Silva Fernández	Vicepresidente	Teresa Perales Fernández	Vocal
Hilario Alfaro Moreno	Vocal	Beatriz Rolandi Botella	Vocal
Fernando de la Brena Pastor	Vocal	Jesús Silva Fernández	Vocal
Isabel Echevarría Aburto	Vocal	Natalia Silva Fernández	Vocal
Javier Iglesias de Ussel y Alemán	Vocal	Antonio Vázquez-Guillen Fernández de la Riva	Vocal
Manuel Ignacio Herrero de Egaña Muñoz-Cobo	Vocal	Lucía Zavala Cendra	Vocal
Anabel Luitjens Rau	Vocal	Alberto de Zunzunegui Ruano	Vocal

Seis patronos son familiares entre sí, incluida la presidenta fundadora.

La Fundación cuenta con una secretaria no patrona, Piluca Cambreleng Roca, con voz pero sin voto, y un Consejo Asesor formado por 13 miembros independientes.

Además, la entidad tiene un Patronato de Honor compuesto por 23 personas físicas (entre las que se encuentran políticos, empresarios, deportistas, periodistas, etc.) y la Federación Española de Deportes de Discapacitados Físicos (FEDDF). Cuatro de los miembros de este Patronato de Honor son antiguos miembros de la Fundación a título póstumo.

#### ✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

##### Renovación Patronato (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	2
Bajas en los últimos 5 años	1

Once miembros del órgano de gobierno pertenecen a él desde hace más de diez años.

#### ✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

##### Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Patronato	Nº de reuniones	2
	Asistencia media	100,0 %



### ✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de informe, ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de la Fundación.

### ✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

#### POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Cuando un patrono detecte la existencia real o potencial de una situación de conflicto de intereses, lo pondrá en conocimiento del Patronato con carácter inmediato. Corresponde al Patronato decidir por mayoría simple de sus miembros (excluyendo el voto del afectado), si concurre dicha situación. El afectado podrá participar en las deliberaciones del Patronato sobre este particular, pero carecerá de voto.

En caso de conflicto de interés, el interés de la sociedad quedará válidamente definido si el Patronato aprueba el acuerdo sobre el que recaiga la situación de conflicto por mayoría simple de sus miembros, excluyendo el voto de los Patronos que se hallen en situación de conflicto de interés.

Si los Patronos incurran en situación de conflicto de interés representasen la mayoría simple del patronato, la adopción del acuerdo requerirá el voto unánime de los patronos que no se hallen en dicha situación.

En cualquier caso, los patronos que no se hallen en situación de conflicto deberán ejercer su voto previo análisis comparativo de las alternativas propuestas, con arreglo a su más leal saber y entender y a los criterios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación vigentes en cada momento.

#### Posibles situaciones de conflicto de interés:

- Seis miembros del Patronato son familiares entre sí y familiares del director de proyectos.

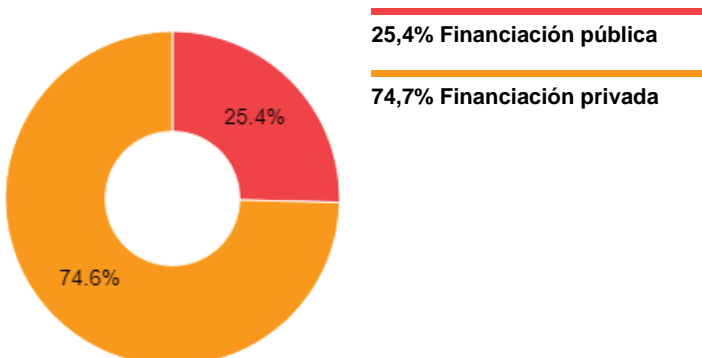
---

## 4. Financiación diversificada y transparente

### ✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 769.500 € (2022)



---

% 2022

2022

2021

2020

<b>INGRESOS</b>	<b>100 %</b>	<b>769.500 €</b>	<b>631.167 €</b>	<b>524.223 €</b>
<b>Ingresos públicos</b>	<b>25,4 %</b>	<b>195.034 €</b>	<b>92.682 €</b>	<b>21.850 €</b>
Administración Central			10.000 €	
Administraciones autonómicas y locales	25,4 %	195.034 €	82.682 €	21.850 €
<b>Ingresos privados</b>	<b>74,7 %</b>	<b>574.466 €</b>	<b>538.485 €</b>	<b>502.373 €</b>
Cuotas de socios	5,1 %	39.323 €	34.064 €	30.762 €
Cuotas de usuarios	14,1 %	108.091 €	82.856 €	44.302 €
Aportaciones de entidades jurídicas	42,0 %	323.124 €	381.955 €	343.432 €
Actividades de captación de fondos	8,4 %	64.738 €	34.374 €	79.408 €
Arrendamientos	5,1 %	39.191 €	5.236 €	4.469 €

- Administración central: en el año 2021 la Fundación recibe una subvención del Real Patronato sobre Discapacidad (dependiente del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030) para un campamento de vela y uno multiactividad en Orense.
- Administraciones autonómicas y locales: el aumento en 2022 se debe a la financiación, por parte de la Comunidad de Madrid, de las escuelas deportivas inclusivas, que no habían sido financiadas en años anteriores.
- Cuotas de usuarios: a partir de 2021, con el fin de la pandemia, muchas actividades volvieron a ser presenciales, y requerir una aportación económica de los usuarios.
- Aportaciones de entidades jurídicas: las tres principales entidades financiadoras en 2022 fueron Fundación Adecco (69.500€), Smurfit Kappa (30.700€) y Fundación DAMM (25.000€).
- Actividades de captación de fondos: corresponden a los ingresos generados por la carrera solidaria y la venta de lotería.
- Arrendamientos: se incluyen ingresos generados por el arrendamiento de material técnico a la Real Federación de Vela y a distintos particulares. El aumento en 2022 se debe a que se facturan 21.514€ a la empresa "Making4you".

#### **4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación**

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Desglose de ingresos</b>		
Ingresos públicos	25,3 %	14,7 %
Ingresos privados	74,7 %	85,3 %
<b>Máximo financiador</b>		
Comunidad de Mdríd	21,8 %	
Comunidad de Mdríd		11,6 %

#### ✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

##### POLÍTICA DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

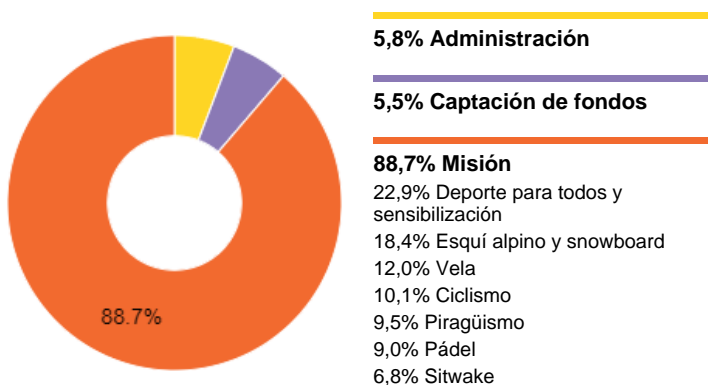
- Todos los patrocinadores y entidades colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
  - Todas los patrocinadores y empresas colaboradoras serán respetuosos con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como la legislación aplicable a nivel internacional.
  - Se valorará positivamente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias respecto de las personas con discapacidad.
  - No se realizarán colaboraciones con empresas o personas incurso en procedimientos penales.
  - No se realizarán colaboraciones con empresas o personas que fabriquen, promuevan y/o potencien productos tabacaleros, alcohólicos y/o armamentísticos.
  - Se evitarán colaboraciones con empresas o personas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.
  - Todos los acuerdos con empresas o personas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.
- Todos los acuerdos de colaboración con empresas o personas para proyectos plurianuales, deberán ser aprobados por el Patronato.

## 5. Control del uso de los fondos

#### ✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 751.530 € (2022)



#### ✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

## Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Lotería	709 €	175 €	534 €
Carrera Popular Madrid También Solidario	64.029 €	23.324 €	40.705 €

Los gastos de captación de fondos incluyen los gastos de las actividades de captación y aquellos relacionados con la búsqueda y justificación de financiación pública y privada.

### ✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

*Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.*

La Fundación recibe aportaciones privadas y públicas destinadas a proyectos concretos. Realiza el control de las mismas a través de cuentas contables diferenciadas para cada proyecto y de un archivo excel.

### ✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

*Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.*

#### POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

El coordinador de cada proyecto deberá recabar presupuestos que se ajusten a las necesidades de la actividad y a los criterios de selección vigentes en cada momento y notificar por escrito al responsable de administración la previsión de los gastos que genere la realización de esta. El director técnico aprobará tanto los gastos ordinarios como los extraordinarios con el visto bueno de la presidenta de la Fundación También. La dirección podrá recabar la opinión del Patronato.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Los factores determinantes para la selección de proveedores de material adaptado para la realización de proyectos son, en primer lugar, la calidad y la garantía. En caso de que dos o más proveedores iguallen sus niveles de calidad y garantía, la selección se determinará con base en criterios estrictamente presupuestarios. La búsqueda de proveedores de material adaptado se podrá realizar en España y a nivel internacional. El criterio primordial para la selección de proveedores de alojamiento será su grado de adaptación a la movilidad de los beneficiarios.

## 6. Sostenibilidad financiera

### ✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

*La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.*

#### Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	769.499 €	717.000 €	52.499 €	7,3 %
Gastos	751.530 €	733.200 €	18.330 €	2,5 %
Resultado	17.969 €	-16.200 €		

## Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	807.000 €	823.200 €	-16.200 €
2024	923.000 €	982.200 €	-59.200 €

### ✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

**ENDEUDAMIENTO: Bajo**

**Ratio de endeudamiento: 13,7 %**

= Deuda total / Fondos Propios

**Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 13,7 %**

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

<b>DEUDA 2022</b>	<b>46.112 €</b>	<b>100 %</b>
<b>Deuda a corto plazo</b>	<b>46.112 €</b>	<b>100,0 %</b>
Hacienda pública y Seguridad Social, acreedores	15.997 €	34,7 %
Acreedores por prestaciones de servicios	19.798 €	42,9 %
Remuneraciones pendientes de pago	5.353 €	11,6 %
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	4.964 €	10,8 %

**LIQUIDEZ: Muy elevada**

**Ratio de liquidez: 16,0 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

**Ratio de liquidez con realizable: 16,4 veces**

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

<b>Disponible + Realizable 2022</b>	<b>756.396 €</b>
<b>Disponible</b>	<b>736.968 €</b>

Tesorería	736.967 €
<b>Realizable</b>	<b>19.428 €</b>
Subvenciones pendientes de cobro, Ayuntamiento de Madrid	13.626 €
Usuarios pendientes de cobro	3.072 €

## EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
<b>2022</b>	17.969 €	2,3 %
<b>2021</b>	15.213 €	2,4 %
<b>2020</b>	11.951 €	2,3 %

### ✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

**Recursos disponibles: 739.568 €**

**Ratio de recursos disponibles: 89,8 %**

### ✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
<b>INVERSIONES 2022</b>	<b>2.600 €</b>	<b>100 %</b>	<b>0,3 %</b>
<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>2.600 €</b>	<b>100,0 %</b>	<b>0,3 %</b>
Fianza por la sede	2.600 €	100,0 %	0,3 %

### ✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación También cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

#### Club Deportivo Elemental También

Datos económicos 2022

<b>Forma jurídica</b>	Club deportivo
<b>% de participación</b>	0.0 %

<b>Aportación al capital</b>	0 €	
<b>Constitución</b>	La Fundación También constituyó en 2003 el Club Deportivo También (inicialmente denominado Club CADAM y posteriormente Club para Tod@s).	
<b>Misión</b>	Dinamizar y promocionar la práctica deportiva, así como organizar y participar en competiciones. Los deportistas que deseen participar en competiciones federadas de las disciplinas que recogen estas Federaciones pueden hacerlo a través del Club Deportivo También con su correspondiente licencia deportiva.	
<b>Órgano de gobierno</b>		
<b>Fondos Propios</b>	-471 €	
<b>Ingresos</b>	621 €	Cuotas de licencias
<b>Resultado</b>	-1.586 €	

## 7. Comunicación transparente y veraz

### ✔ 7A. La página web está completa y actualizada

*La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.*

[Página web de Fundación También](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

### ✔ 7B. La comunicación no induce a error

*La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.*

### ✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

*Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.*

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines anual

### ✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

*La organización protege su marca y sus logotipos.*

## 8. Voluntariado formado y participativo

-



## ✓ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

*La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.*

**Números de voluntarios en 2022:** 171

### **Actividades que realizan :**

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio  
Actividades de formación  
Participación en eventos de captación de fondos

### **Como colaborar :**

[Información en web ONG](#)

Fundación También realiza voluntariado corporativo con diversas empresas.

## ✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

*El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.*

### **PLAN DE ACOGIDA Y FORMACIÓN**

La acogida se realiza en el lugar donde se desarrollará la primera acción voluntaria. Se realiza una reunión con el voluntariado participante y los técnicos de la Fundación También de cara a conocer al equipo completo con el que realizará su labor. Normalmente, la persona encargada es la responsable de voluntariado sirviendo de puente relacional entre el paso anterior y la acogida.

Respecto de la formación básica, la reunión previa a la actividad suele ser el espacio en el que se refleja la filosofía, valores y funcionamiento de la entidad y de la actividad en concreto que se va a llevar a cabo.

También, se suelen dar a lo largo del año, varias sesiones con formación específica que incluyen:

- La misión, visión y valores de la entidad.
- Diagrama organizacional.
- La importancia del voluntariado.
- Ley 45/2015 de 14 de octubre, de Voluntariado.
- Ámbitos y destinatarios a los que dirigimos nuestra acción solidaria.
- Diversos programas de voluntariado y su participación.
- Funciones del voluntariado.

Posteriormente, la Fundación realiza un acompañamiento y seguimiento del voluntarios. Además, especialmente en programas muy concretos como el programa de esquí adaptado, se realizan una o varias jornadas de formación para lograr una adecuada ejecución de la funciones que garantice una prestación de calidad, por un lado, y por otro, que capacite y acompañe al voluntariado de las jornadas contribuyendo a su evolución personal. Por el contenido específico de la formación, se realiza en modalidad presencial y normalmente, previo al comienzo de la temporada de esquí. El resto de los programas no necesitan que las personas voluntarias posean conocimientos específicos.

## ✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

*Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).*

---

## 9. Cuestiones normativas

### ✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

*La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que*

se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

## Canal de denuncias

### ✓ **9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos**

*Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.*

### ✓ **9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas**

*La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.*

#### PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LAS DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

##### 1. Donaciones anónimas

En relación al control de las donaciones anónimas, la Fundación no acepta donaciones anónimas en efectivo a través de las entidades bancarias. En la página web aparece un formulario en el que aparecen campos obligatorios de nombre y apellidos, por lo que no aceptan donaciones anónimas.

Adicionalmente, en la misma página web se incluye el siguiente comentario: “En el caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, la ONG debe ponerlo en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias)”.

##### 2. Donaciones en efectivo

La Fundación suele recibir donaciones en efectivo durante las carreras populares y fiestas estacionales que organiza. Cuando se reciben estas donaciones, una persona de la plantilla de la Fundación, designada expresamente por la misma, se encarga de recopilar los datos del donante y de inscribir la donación en un registro. Una segunda persona se encarga de supervisar el proceso. Posteriormente, las donaciones se ingresan en el banco para llevar un registro contable de las mismas y se da de alta al donante como socio puntual. Para ingresos en efectivo menores a 100€, la Fundación También cuenta con un procedimiento de control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en efectivo se reflejan en la contabilidad de manera fiel:

- En la gestión de caja participarán dos personas, el personal administrativo para la gestión y la presidenta para la supervisión.
- La caja no deberá tener fondos por un importe superior a 500€.
- El dinero recibido será ingresado en el banco a la mayor brevedad posible.
- Las cantidades recibidas en efectivo no podrán ser utilizadas para pagar gastos o facturas en efectivo.

### ✓ **9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros**

*La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron auditadas por Aranda e Hinojosa S.L. sin salvedades. Las mismas fueron presentadas ante el Registro de Fundaciones el 30 de junio de 2023.

✔ **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

*La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.*

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>817.396 €</b>	<b>390.787 €</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>45.685 €</b>	<b>50.497 €</b>
Inmovilizado intangible	842 €	1.056 €
Inmovilizado material	42.242 €	46.842 €
Inversiones financieras a largo plazo	2.600 €	2.600 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>771.711 €</b>	<b>340.290 €</b>
Existencias	15.315 €	603 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	16.698 €	2.136 €
Deudores Comerciales	2.730 €	622 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	736.968 €	336.929 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>817.396 €</b>	<b>390.787 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>337.141 €</b>	<b>319.172 €</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>337.141 €</b>	<b>319.172 €</b>
Dotación fundacional/fondo social	12.020 €	12.020 €
Reservas	88.054 €	88.054 €
Resultados de ejercicios anteriores	219.099 €	203.886 €
Resultado del periodo	17.969 €	15.213 €
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.389 €</b>
<b>Deuda total a largo plazo</b>		<b>1.389 €</b>
Deudas a largo plazo		1.389 €
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>480.254 €</b>	<b>70.226 €</b>
<b>Deuda total a corto plazo</b>	<b>46.112 €</b>	<b>38.445 €</b>
Deuda a corto plazo	4.965 €	5.087 €
Acreedores comerciales	41.147 €	33.359 €
Periodificaciones a corto plazo	434.142 €	31.781 €

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos de la entidad por actividad propia	730.060 €	625.931 €
Aprovisionamientos	-350.456 €	-248.288 €
Otros ingresos explotación	39.191 €	5.236 €
Gastos de personal	-278.452 €	-267.540 €
Otros gastos de explotación	-102.264 €	-77.408 €
Amortización del inmovilizado	-19.379 €	-22.275 €
Otros ingresos/gastos	-655 €	-80 €
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>18.044 €</b>	<b>15.577 €</b>
Gastos financieros	-75 €	-364 €
<b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-75 €</b>	<b>-364 €</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>17.969 €</b>	<b>15.213 €</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>17.969 €</b>	<b>15.213 €</b>

## Fundación También

### Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Agosto de 2024 con cuentas auditadas de 2022  
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

